

N° 36

Formulario de Inscripción

Concurso Banco de Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2011, detalle de la buena práctica:

1. Nombre de la buena práctica:

- Control de detenidos por Investigación y otras Autoridades en la Zona.

2. Nombre y lugar de la oficina y ubicación geográfica:

- Organismo de Investigación Judicial, II Circuito Judicial Alajuela, Tribunales de Justicia de San Carlos.

3. Nombre de los servidores que ejecutan o diseñaron la buena práctica propuesta:

- Víctor Castro Herrera.

4. Proceso que se quiere mejorar y problema que se pretende solucionar:

- Se requiere ubicar en el sistema de inmediato, a una persona que haya sido detenida en la zona de San Carlos.
- El problema que se soluciona es que antes de pasar el informe, cuando genere duda de que el imputado ya se ha sido pasado por algún asunto, se verifique en el sistema a la persona que se está investigando.

5. Explicación detallada de la buena práctica propuesta:

En el año 2009, se confecciona una hoja electrónica para anotar a las personas detenidas en la Delegación por asuntos de investigación y detenidos por otras autoridades de la zona.

La herramienta diseñada utiliza una serie de elementos que ayudan a ubicar la información de manera ágil, contribuyendo a una búsqueda por detenido actualizada y veras, ya que se logra identificar si una persona ha sido detenida en varias ocasiones.

Para ubicar el detenido en el sistema se ingresa la consulta por el número de expediente o por la causa.

El sistema consta de los siguientes indicadores para realizar la búsqueda:

- número de expediente,
- nombre del detenido,
- delito,
- tipo de detención: captura, investigación,
- quien lo detuvo: O.I.J. de San Carlos, La Fortuna, Los Chiles, Upala,
- Otras autoridades
- Destino del detenido: Centro de Atención Institucional, Libertad, O.I.J. de otra localidad, el Buen Pastor.

6. Mecanismo o indicadores de medición del éxito de la práctica propuesta:

El mecanismo utilizado para actualizar la práctica del Control de detenidos por Investigación y otras Autoridades en la Zona, es mediante el libro de detenidos, al cual se revisa diariamente y se actualiza el sistema.

En el sistema diseñado, se identifica el agente que detuvo al imputado, si fue por medio del OIJ o por otra autoridad, el tipo de investigación si es captura y quien lo captura, el destino del detenido.

N° 36

- 7. Ámbito al que pertenece esta oficina: Jurisdiccional (Jurisdiccional, Auxiliar de Justicia, Administrativo):**
 - Ámbito Auxiliar de Justicia

- 8. Fecha desde la cual se ejecuta la buena práctica, sin perjuicio que sea nueva.**
 - Se ejecuta desde el año 2009.